

ANEXO I.

Cuadro de características de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de concurso-oposición, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

ENTIDAD LOCAL CONVOCANTE AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

1. IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS.

Número de plaza en plantilla orgánica	Puesto de trabajo	Nivel	Régimen jurídico	Jornada	Destino	Titulación requerida (indicar)	Idiomas preceptivos	Idiomas mérito	Otros requisitos
2.36	Auxiliar administrativo/a	D	F	100%	Área de Secretaría, Servicios Generales, Urbanismo, Medioambiente, Obras y Servicios	Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.	NO	Inglés, francés, alemán	NO

2. TURNOS (EN SU CASO, INDICAR NÚMERO DE PLAZAS).

Puesto	Número de plazas de TURNO LIBRE	Número de plazas reservadas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%	Número de plazas reservadas para mujeres víctimas de violencia de género
Auxiliar administrativo/a	1	0	0

3. REQUISITOS.

3.1. Nacionalidad española requerida (indicar el número de la/s plaza/s): Ninguna.

3.2. No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, así como por trata de seres humanos (indicar el número de la/s plaza/s): Ninguna.

4. TASA:

4.1. Importe a pagar: 32,85 €

(*) La tasa a abonar por convocatoria de personal-derechos de examen será gratuita para aquellas personas que estén en situación de desempleo sin cobrar ningún tipo de prestación.

4.2. Forma de pago: Caja Rural de Navarra, cuenta nº ES52 3008 0081 1207 0332 7320.

5. PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN:

Puesto	PRIMERA PRUEBA (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)	• EN SU CASO, SEGUNDA PRUEBA (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)
Auxiliar administrativo	<p>Prueba de carácter teórico que consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas tipo test, cuatro alternativas de respuesta de las que sólo una de ellas será válida sobre la materia incluida en el temario que figura en el Anexo I. Las respuestas incorrectas penalizarán 0,30 puntos (una cuarta parte). Se valorará con una puntuación máximo de 60 puntos, 1,20 puntos por pregunta. Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no alcancen en total, al menos, 30 puntos, esto es, la mitad de la puntuación máxima asignada a la prueba. En la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto, ni el uso de máquinas calculadoras u otro material, salvo bolígrafo, de tinta azul o negra.</p> <p>El tiempo máximo con que se contará para realizar la prueba será 2,5 horas.</p>	

6. TEMARIO

Puesto	PRIMERA PRUEBA	• EN SU CASO, SEGUNDA PRUEBA (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)
Auxiliar Administrativo	<p>1.- Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.</p> <p>2.- Legislación general del Estado de aplicación a las entidades locales de Navarra: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Título I: Disposiciones generales, Título II: El municipio, Título V-Capítulo I: Régimen de funcionamiento de las entidades locales.</p> <p>3.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:</p> <p>4.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>5.- El Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.</p> <p>6.- Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de las Haciendas Locales de Navarra. Los presupuestos generales de las entidades locales de Navarra. Estructura. Enumeración y clasificación de los recursos de las haciendas locales de Navarra. Impuestos municipales. Tasas y precios públicos.</p> <p>7.- Bienes de las entidades locales de Navarra. Calificación jurídica. Adquisición, defensa y conservación y recuperación. Inventario, enajenación y gravamen. Bienes comunales.</p> <p>8.- Sistema operativo Windows 10: Pantalla de bloqueo, el escritorio y sus elementos, menú Inicio, barra de tareas, área de notificación, trabajar con múltiples escritorios., Start Screen, panel de control, encontrar información del sistema, archivos, carpetas y bibliotecas, gestionar cuentas de usuario, personalizar Windows 10.</p> <p>9.- Procesador de textos Word 2010: El Entorno de trabajo, operaciones con documentos, trabajar con texto, formato, diseño de páginas, tablas, imágenes, estilos, insertar vínculos, trabajar el encabezado y pie de página, tablas de contenido, trabajar ilustraciones, combinar correspondencia, trabajar con campos, configuración de la impresión.</p> <p>10.- Hoja de Cálculo Excel 2010: Entorno de trabajo, operaciones con libros y hojas, formatos, operaciones con celdas y rangos de celdas, formulas, funciones básicas y avanzadas, gráficos, trabajar con datos en excel, uso y creación de plantillas, tablas dinámicas, configuración de la impresión.</p> <p>11.- Base de datos Access 2010: Elementos básicos, tablas, consultas, formularios, informes, importar, exportar y vincular datos externos.</p> <p>12.- Conceptos elementales sobre internet y correo electrónico.</p>	

7. FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL: (DIRECCIÓN ELECTRÓNICA)

<https://www.noain.es/es/convocatorias/convocatoria-concurso-oposicion-excepcional-de-vacantes-de-puestos-correspondientes-al-proceso-extraordinario-de-estabilizacion-y-consolidacion-de-empleo-temporal/>

8. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OPE Y ENLACE AL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.

Resolución de Alcaldía nº 2022-505 de fecha 9 de mayo de 2022.

Enlace BON: <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/92/71>

9. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA.

Resolución de Alcaldía nº 2022-1389 de fecha 21 de noviembre de 2022.

Enlace BON: https://www.noain.es/wp-content/uploads/2022/11/20221121_Resolucion_Resolucion_RESOLUCION-2022-1389-Convocatoria-concurso-oposicion-excepcion-Ley-20-2021.pdf

10. OTROS.